

N.º 5.

Provincia de Murcia Ayuntamiento de Jumilla Pueblo de (a) Jumilla

PADRON que la Junta municipal del Censo forma de todas las personas que han pernoctado en su distrito la noche del dia 25 al 26 de Diciembre, segun las Cédulas de inscripcion vecinal repartidas y recogidas.

NÚMERO de las CÉDULAS	NÚMERO de las PERSONAS DE CADA CÉDULA	NOMBRES Y APELLIDOS.	EDAD.	ESTADO.	PROFESION, OCUPACION Ó POSICION SOCIAL.	SABEN ESCRIBIR.	SABEN LEER.
	4	José Juandola Cortés	54	cas		no	no
1886	1	Juan <sup>to</sup> Vicente Moreno	36	cas	Por. Campo	si	si
	2	Juan Juandola Cortés	36	d		no	no
	3	Juan <sup>to</sup> Vicente Juandola	4	toto	Criado	no	no
	4	Ma. Vicente Juandola	muor	d		no	no
	5	Juan <sup>to</sup> Vicente Juandola	3	d		no	no
1887	1	José Ortega Herrera	34	cas	Por. Campo	no	no
	2	Pascual Herrera Moreno	31	d		no	no
	3	Alonso Ortega Herrera	11	toto		no	no
	4	José Ortega Herrera	3	d		no	no
	5	Pascual Ortega Herrera	1	d		no	no
1888	1	Juan Cebrian	64	cas	Prop. de	no	no
	2	Juan Antonio	65	d		no	no
	3	José María Cebrian	24	toto		no	no
	4	Anto María Cebrian	11	d		no	no
1889	1	María Molina Tomas	50	cas	Por. Campo	no	no
	2	Juan Tomas Tomas	45	d		no	no
	3	Marta Molina Tomas	16	toto		no	no
	4	Ana Molina Tomas	6	d		no	no
1890	1	Domingo Alvarez	47	cas	d d	no	no
1891	1	José Sanchez Toranzo	27	cas	d d	no	no
	2	María Angeles Toranzo	22	d		no	no
1892	1	Esteban Jimenez d	27	d	d d	no	no
	2	Catalina Cortés	24	d		no	no
	3	María Jimenez Cortés	2	toto		no	no
1893	1	Anto Sanchez Jimenez	64	cas	Por. Ayuntamiento	no	no
	2	José Jimenez	60	d		no	no

Los lugares, aldeas y caserios llenarán el respectivo padron. Estos padrones se unirán (en su caso) al de la cabeza de Ayuntamiento y al padron del distrito municipal.

